



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-178973-UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Araceli Montoya de aval académico a la jornada **“El Rol del Profesional Psicólogo en instituciones cerradas. Trabajo con personas privadas de su libertad”**, realizada el 26 de marzo de 2026 en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, a cargo de la Lic. Lorena Galoppo; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta resultó de interés académico y formativo para estudiantes avanzados/as y graduados/as de la Licenciatura en Psicología.

Que la problemática del ejercicio profesional en contextos de encierro aporta a la actualización y profundización de conocimientos en un campo específico de la práctica psicológica.

Que la disertante cuenta con amplia trayectoria en el ámbito del Servicio Penitenciario de Córdoba, lo cual garantiza la calidad y pertinencia de los contenidos desarrollados.

Que la jornada fue gratuita con entrega de certificados de asistencia.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval académico a la jornada **“El Rol del Profesional Psicólogo en instituciones cerradas. Trabajo con personas privadas de su libertad”**, realizada el 26 de marzo de 2026 en la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.